



*Estado Libre Asociado De Puerto Rico*  
**TRIBUNAL SUPREMO**

**Secretariado de la Conferencia Judicial y Notarial**

*P.O. Box 9022392*  
*San Juan, Puerto Rico 00902-2392*  
*Teléfono: (787) 722-0446*  
*Fax: (787) 723-1285*

**COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DEL  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN JURÍDICA CONTINUA**

**MINUTA**

**Fecha:** 6 de diciembre de 2012  
**Hora:** 4:00 p.m. (4:25 p.m.)  
**Lugar:** Salón Multiusos, Biblioteca del Tribunal Supremo

**Miembros presentes**

Lcdo. Héctor R. Ramos Díaz,  
*Presidente*  
Lcdo. José L. Miranda de Hostos  
Lcdo. Rafael Sánchez Hernández  
Lcda. Jeanette M. Collazo Ortiz  
Lcda. Vanessa Sánchez Mendiola  
Lcdo. Roberto A. Cámara Fuertes  
Lcdo. Roberto Reyes López

**Miembros excusados**

Lcdo. Edwin Ramos Rivera  
Lcda. Ivelisse Moyano Ares

**Secretariado:**

Lcdo. José A. Avilés Ríos, *Asesor Legal*

**Asuntos discutidos y acuerdos:**

1. Constituido el quórum con la presencia de siete (7) miembros de la Comisión Especial, el Lcdo. Héctor R. Ramos Díaz inició la reunión.
2. Se discutieron el segundo borrador de Minuta de la Reunión del 21 de septiembre de 2012 y el borrador de Minuta de la Reunión del 25 de octubre de 2012. Ambos borradores se aprobaron sin cambios.
3. Se discutió el proceso de recibo de los *Cuestionarios a Miembros de la Profesión sobre el Programa de Educación Jurídica Continua* cumplimentados. El Secretariado explicó que se recibieron un total de doscientos cuarenta (240) cuestionarios cumplimentados dentro del periodo provisto, que vencía el 16 de noviembre de 2012. De esos cuestionarios recibidos oportunamente, siete (7)

llegaron sin la debida identificación del número del Registro Único de Abogados y Abogadas (RUA). En vista de que la Comisión Especial ya había decidido que dicha identificación era esencial para efectos de control, se acordó que esos siete (7) cuestionarios no se tomarán en consideración ni serán tabulados. El Secretariado también expuso que se recibieron cuatro (4) cuestionarios fuera del término. La Comisión Especial acordó que dichos formularios se tomen en consideración y sean debidamente tabulados. No obstante, decidió cerrar el proceso de encuesta con todos los cuestionarios recibidos hasta el día de la presente reunión. De esta forma, cualquier cuestionario que llegué posterior al 6 de diciembre de 2012 no se consideraría para efectos de la encuesta. Por tanto, el total de cuestionarios recibidos y aceptados por la Comisión Especial (excluyendo los no identificados) alcanzó el total de doscientos treinta y siete (237).

4. La Comisión Especial solicitó al Secretariado que le presentaran los resultados de las tabulaciones de los cuestionarios en o antes del miércoles 12 de diciembre de 2012.
5. Los y las miembros de la Comisión Especial discutieron las preguntas del Cuestionario sobre las cuales interesan establecer correlaciones en la tabulación de los resultados. En primer lugar, se establecieron las preguntas que no se correlacionarían, ya que la Comisión Especial interesa saber la opinión general de todas las personas encuestadas. Las preguntas que se mantendrán “universales” son las preguntas 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15. En segundo lugar, se decidió hacer unas correlaciones de uso interno para examinar la consistencia de las respuestas de las personas encuestadas. Para ello, la pregunta 3 (sobre mejoramiento de su práctica) sería correlacionada con la pregunta 5 (sobre utilidad de los cursos) y con el inciso (E) de la pregunta 11 (satisfacción sobre el contenido de los cursos). Las preguntas 1 (tiempo ejerciendo la abogacía) y 2 (áreas de práctica del derecho) serían las aseveraciones claves para hacer las correlaciones. Por último, se acordó que las correlaciones que se harían son las siguientes:
  - La pregunta 4 (como el Programa ha influenciado la calidad de su práctica) con la pregunta 1 (tiempo ejerciendo la abogacía).
  - La pregunta 5 (sobre utilidad de los cursos) con la pregunta 2 (áreas de práctica del derecho).
  - La pregunta 6 (sobre cómo se mantenía al día antes del Programa) con la pregunta 1 (tiempo ejerciendo la abogacía).
  - La pregunta 7 (cuánto ha mejorado la profesión con el Programa) con la pregunta 1 (tiempo ejerciendo la abogacía).
  - La pregunta 11 (sobre satisfacción con la oferta de cursos) con la pregunta 1 (tiempo ejerciendo la abogacía) y la pregunta 2 (áreas de práctica del derecho).

6. La Comisión Especial pidió al Secretariado que revise las minutas de todas las reuniones anteriores para verificar si queda algún asunto pendiente que aún no haya sido atendido.
7. El Secretariado entregó a los y las miembros de la Comisión Especial copia de los siguientes documentos:
  - (a) Ponencia de Seminarios Jurídicos, Inc., enviada por correo ordinario y recibida por el Secretariado el 28 de octubre de 2012.
  - (b) Cuestionario con comentarios y documentos de apoyo, enviado por correo electrónico el 31 de octubre de 2012 por el Lcdo. Wilberto Rodríguez Falcón.
  - (c) Comentarios enviados por correo electrónico el 2 de noviembre de 2012 por el Lcdo. Ivan Reichard.
  - (d) Comentarios enviados por correo electrónico el 1ro de noviembre de 2012 por la Lcda. Ana María Hernández Martí.
  - (e) Ponencia presentada por el Prof. Guillermo Figueroa Prieto en la vista pública en San Juan el 2 de noviembre de 2012.
  - (f) Ponencia presentada por la Hon. Emmalind García García en la vista pública en San Juan el 2 de noviembre de 2012.
  - (g) Escrito suplementario a ponencia enviado por correo electrónico el 5 de noviembre de 2012 por la Hon. Emmalind García García.
  - (h) Comentarios y recomendaciones presentados de forma suplementaria a Cuestionario el 7 de noviembre de 2012 por la Lcda. Iris R. Cancio Cruz.
  - (i) Comentarios enviados por correo electrónico el 15 de noviembre de 2012 por la Lcda. Rosa Campos.
  - (j) Comentarios y carta enviados por correo electrónico el 16 de noviembre por el Lcdo. Edward M. Borges.
  - (k) Ponencia presentada por Alter lus, Inc. (Lcda. Marie Soler Agostini y Lcda. Carmen Correa Matos) en la vista pública en Bayamón el 30 de noviembre de 2012.
  - (l) Ponencia presentada por Lcda. Edna I. Beltrán Silvagnoli en la vista pública en Bayamón el 30 de noviembre de 2012 (y enviada electrónicamente el 1 de diciembre de 2012).
  - (m) Ponencia enviada por correo electrónico el 3 de diciembre de 2012 por la Lcda. María del Carmen Mulero Fernández.
8. Con la entrega de estas últimas ponencias recibidas, la Comisión Especial acordó cerrar el proceso de aceptación de ponencias y comentarios. Se le instruyó al Secretariado que toda ponencia recibida posterior al 6 de diciembre de 2012 sería recibida pero no considerada por la Comisión Especial.

9. El Secretariado también entregó a los y las miembros de la Comisión Especial copia de una comunicación de la Junta de Educación Jurídica Continua con fecha del 29 de noviembre de 2012, que incluye como anejos una tabla comparativa de las jurisdicciones con educación jurídica continua obligatoria en Estados Unidos y copia de un análisis de una muestra de las evaluaciones de los cursos ofrecidos durante el año 2011.
10. La Comisión Especial solicitó al Secretariado que verificara el proceso de envío de la *Encuesta a la Judicatura Puerto Puertorriqueña sobre Educación Jurídica y el Mejoramiento Profesional de los Abogados y Abogadas en Puerto Rico*. La Encuesta debe ser enviada lo antes posible, con fecha límite de entrega para el viernes, 21 de diciembre de 2012.
11. Las licenciadas Collazo Ortiz y Sánchez Mendiola entregaron a los demás miembros de la Comisión Especial sus notas sobre los hallazgos obtenidos durante el proceso de vistas públicas, según lo había solicitado el Presidente de la Comisión Especial el 30 de noviembre de 2012 en la última vista pública celebrada en Bayamón. Se acordó que el resto de los y las miembros de la Comisión Especial enviarán sus notas en o antes del miércoles 12 de diciembre de 2012 para ser circulados y discutidos en la próxima reunión.
12. La Comisión Especial pautó reunirse nuevamente el jueves 13 de diciembre de 2012, a las 4:30 p.m. en el Tribunal Supremo. La discusión del punto 4 de la Agenda de la presente reunión se pospuso para ser discutido en la reunión del 6 de diciembre.

La reunión concluyó a las 5:50 p.m.

[Aprobada en Reunión del jueves, 13 de diciembre de 2012].



José A. Avilés Ríos  
Asesor Legal del Secretariado